

Al Il. Ayuntamiento en virtud de la transacción celebrada por la Comp.ª mayor de guerra corresponde conceder a esta la licencia para calar la almadraba: siempre por costumbre ha sido el que la Comp.ª haiga pedido la referida licencia por medio de su Apoderador, y siempre se las ha concedido a los q. ultimant. ha elegido la Comp.ª Los q. nos nombramos Apoderador, realment. lo somos, fuimos elegido en una Junta legitima por q. la componian el mayor numero de Armad. de los q. existen en esta Ciudad, asisto a ella el Escrivano Juan Pral de Marina, la presidia el Señor Comand.º de Matricula, los Armad.º q. la componieron dieron sus sufragios librement. y finalmente la celebracion de esta Junta aparece acreditada por un documento publico: creemos q. nada mas se necesita para decir con fundament. q. somos Apoderador

Un R.º secreto previene q. vuelvan todos los privilegios y prerrogativas a sus legitimos cuerpos, y señorios segun estasan el año ocho; es asi q. en dho año la Comp.ª tenia la facultad de poder nombrar apoderados y remover los q. ya hubiere en virtud de antiguas costumbres, luego asiendo la Junta de que emor echo merito nombrados Apoderados, a obrado bajo las mismas reglas, y segun las inmemorial. costumbres q. se ha regido el año ocho; siendo esto anuenteo corto entender muy conforme al espíritu del indicado

*Handwritten initials or signature*

